NOTA UOC N°303/2018

Coronel Oviedo, 26 de Septiembre de 2018.

Señores:
PUNTO M S.A.
Oferente

Ref: Adjudicación ID 343948

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LPN Nº 03/2018 para la **"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO"** en la cual su empresa ha participado como OFERENTE.----------

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, y conforme Resolución N° 3172/18 de fecha 27 de Agosto donde se ordena la reevaluación y Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, han sido adjudicadas las empresas: **LA PARRILLA DE CHARLOT DE NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA, para los LOTES N° 1 y N° 3; INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE DE RODOLFO MENDEZ para el LOTE N° 2;** ambas empresas por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.018, conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Dpto. de Caaguazú.----------

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.----------

Gmail

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>

NOTIFICACIÓN
1 mensaje

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com> 26 de septiembre de 2018, 14:39
Para: puntom5.16@gmail.com, Javier Mendoza <cinpar.javier@gmail.com>

--
Lic. Cristian Aldama
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación del V Departamento de Caaguazú

0981-398056
uocgobercaaguazu@gmail.com

NOTIFICACION PUNTO M.pdf
559K